

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
---	---------------------------------

N.º 0314/16  
Fecha: 15.11.16

26/16

D. Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde Presidente  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA D<sup>a</sup>. PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PUNTO N.º 27 DEL PLENO DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, D<sup>a</sup>. Brianda Yáñez Arrondo, Portavoz suplente del Grupo Somos Alcalá y D<sup>a</sup>. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto-IU del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta esta enmienda de modificación al punto nº 27 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 15 de noviembre de 2016.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

**ACUERDO**

Modificación del acuerdo:

Modificar el primer párrafo del acuerdo por el siguiente texto: *"Realización de un estudio sobre la situación de los diferentes trabajadores con contratación eventual o interina de cualquier tipo, que analice el tipo de trabajo realizado, su antigüedad en el puesto y demás factores."*

Modificar el segundo párrafo del acuerdo por el siguiente texto: *"Estudiar fórmulas acordes con la legalidad vigente incluidos compromisos del Plan de Ajuste municipal, para mejorar la estabilidad en el empleo de los trabajadores que prestan sus servicios en el Ayuntamiento, en especial a aquellos que se encuentran en situación de interinidad o contratación eventual por cualquier motivo"*.

Modificar el tercer párrafo del acuerdo por el siguiente texto: *"Realizar un estudio provisional, en previsión de las futuras adaptaciones legislativas para aplicar las recientes sentencias, de las consecuencias económicas y a nivel de Recursos Humanos que su aplicación actual pudieran suponer para el Ayuntamiento."*

Alcalá de Henares, 15 de noviembre 2016.



Fdo. Fernando Fernández Lara  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo. Brianda Yáñez Arrondo  
Portavoz Suplente del Grupo Municipal Somos Alcalá  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo. Pilar Fernández Herrador  
Concejala del Grupo Municipal Mixto-IU  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares